

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

INSTITUTO DE LA VIVIENDA DE MADRID (IVIMA)

- 22** *RESOLUCIÓN 2146/AD/2011, del Director-Gerente, por la que se resuelve la denegación de la pretensión de legalización formulada por doña Antonia Jiménez Pizarro.*

Intentada sin efecto la práctica de la notificación de la Resolución 2146/AD/2011, del Director-Gerente del IVIMA, por la que se resuelve la denegación de la pretensión de legalización formulada por doña Antonia Jiménez Pizarro respecto de la vivienda sita en Madrid, calle Porcelana, número 17, primero, D, se procede a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El contenido íntegro de la Resolución que se notifica podrá ser examinado en el Área de Administración III del Instituto de la Vivienda de Madrid, calle Basílica, número 23, de lunes a viernes y de nueve a catorce horas.

En Madrid, a 11 de noviembre de 2011.—El Director-Gerente (Decreto 144/2011, de 14 de julio, del Consejo de Gobierno), Juan Van-Halen Rodríguez.

(03/2.782/12)